



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00045 DE

(10 ENE 2017)

Por la cual se hace un Nombramiento Ordinario

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por, el literal g) del Artículo 61 de la Ley 489 de 1998, lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 5012 de 2009, y

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Nombrar con carácter ordinario a **LUZ AMPARO MEDINA GERENA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **52.115.933** en el empleo de **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 0137 GRADO 21** ubicado en la **OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**, del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 ENE 2017

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

YANETH GIHA TOVAR

PROYECTO: EDGAR SAUL VARGAS - COORD. GRUPO VINC. Y GESTION DEL TALENTO HUMANO
REVISÓ: PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA - SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
APROBÓ: WILLIAM LIBARDO MENDEIETA MONTEALEGRE - SECRETARIO GENERAL